

Campaña Smart TV Pauta Digital – Septiembre 2023

Viva Negocio Inmobiliario S.A.C RUC: 20493040643. Válido para las Proformas y Separaciones del 19 al 30 de Septiembre del 2023.

1. Promoción: 01 TV Smart 4K de 50”, marca y modelo será definido a discreción por Viva Negocio Inmobiliario S.A.C. cuando se cumplan todos los términos y condiciones señaladas seguidamente. Aplica únicamente para las proformas y separaciones realizadas del martes 19 al sábado 30 de septiembre 2023 en los siguientes proyectos: Cerezos Club Residencial edificio 1, 2, 3 y 4, Acacias Villa Residencial edificios 1, 2, 3 y 5, Los Geranios sólo pisos 1, 2 y 3, Los Laureles sólo pisos 1, 2, 3, Parques del Mar edificio A y B, Los Parques del Callao Condominio Residencial edificio 1, Los Parques de Piura IV. Aplica para todas las modalidades de pago contempladas por VIVA: financiamiento bancario directo, plan ahorro, cuota inicial fraccionamiento y con recursos propios (“Facilidades Viva” o al contado). El premio (Tv Smart) será entregado a los treinta (30) días calendario desde que el cliente/los clientes hayan cumplido con las siguientes condiciones: (i) Suscrito el contrato de compraventa en uno de los proyectos antes mencionados, dentro de los siete (07) días calendario de que Viva le haya comunicado que el contrato de compraventa está listo para su firma; y, (ii) Haber pagado a VIVA la totalidad de la cuota inicial señalada en el contrato de compraventa antes señalado; y, (iii) Haber pagado a VIVA la totalidad de la cuota inicial señalada en el contrato de compraventa antes señalado; y, a) En el caso de que el cliente/los clientes hayan comprado con un financiamiento directo, haber obtenido y comunicado a VIVA de la aprobación de su crédito hipotecario en un plazo no mayor a veintiún (21) días calendarios posteriores a haber realizado la separación del inmueble; o b) En el caso de que el cliente/los clientes hayan comprado bajo la modalidad de plan ahorro o cuota inicial fraccionada, haber obtenido y comunicado a Viva de la aprobación de su crédito hipotecario en un plazo no mayor a veintiún (21) días calendarios de haber cumplido con los pagos señalados en su cronograma de pagos de la cuota inicial, establecido en el Contrato de Compraventa; o, c) En el caso de que el cliente/los clientes hayan comprado bajo la modalidad de, recursos propios (“Facilidades Viva” o al contado), haber suscrito el contrato de compraventa dentro de los siete (07) días calendario de que Viva le haya comunicado que el contrato de compraventa está listo para su firma y haber cancelado la cuota inicial y/o cancelado el valor total de el/los inmueble/s señalados en el Contrato de Compraventa. Si llegase a darse el supuesto de que VIVA ya hubiera realizado la entrega de la Tv Smart y el contrato de compraventa se llega a resolver/dejar sin efecto por cualquier causal (incumplimiento del cliente/los clientes, mutuo acuerdo entre las partes del Contrato de Compraventa, etc.), el cliente/los clientes autorizan a VIVA a quedarse con la suma de S/ 1,700.00 (Mil Setecientos con 00/100 Soles), pudiendo descontar este monto de la suma que eventualmente pudiera corresponder devolver a el cliente/los clientes por la resolución del Contrato de Compraventa. Lo señalado en este párrafo no sustituye cualquier penalidad, indemnización ni otro concepto que haya sido considerado en el contrato de compraventa como aplicable en caso se resuelva el referido Contrato de Compraventa. Promoción no acumulable con otras promociones. No procederá el cambio de esta promoción por algún otro beneficio, descuento o dinero en efectivo.
2. El cliente deberá haber firmado la declaración de conocimiento de dicha promoción y haber cumplido con todos los requisitos que indica dicho documento. Promoción no acumulable con otras promociones. No procederá el cambio de esta promoción por algún otro beneficio, descuento o dinero en efectivo.

Acacias Villa Residencial

(3) La Cuota mensual de S/911 es calculada en función a un crédito hipotecario Mi Vivienda que corresponde al proyecto Acacias Villa Residencial, con un precio de lista de S/166,300 el cual tiene un descuento de S/5,315 para el departamento 1308 de la Torre 5 dando el 10% de cuota inicial, saldo restante financiado a 25 años, con tasa de 8.80% a cuotas dobles, usando Bono del Buen Pagador y Bono MiVivienda Verde, Stock 1 unidad. (4) Imagen referencial del departamento piloto Villa Jacaranda Residencial. Los ambientes, espacios y materiales de este departamento piloto son referenciales y podrán tener variaciones durante el desarrollo y ejecución del proyecto Acacias Villa Residencial. La distribución y vista podrán variar dependiendo del departamento a elegir. La decoración, amueblamiento y

equipamiento no están incluidos. Para acceder al bono del buen pagador dependerá si accede al financiamiento Crédito Mi Vivienda, el valor de dicho bono está en función del valor de la vivienda de forma escalonada. Los bonos del buen pagador y bonos verde, entre otros dependen en sus condiciones, requisitos, valor y vigencia del Fondo Mi Vivienda y/o MVCS, para mayor información www.mivivienda.com.pe. El otorgamiento del bono Mi Vivienda Verde aplica para los proyectos ecoamigables y el valor está definido por el Fondo Mi Vivienda. Para acceder a la información regulada en el artículo 77° del código de protección y defensa del consumidor, ingresa www.viva.com.pe / Call Center 206-7200.

Cerezos Club Residencial

(3) La Cuota mensual de S/1,505 calculada en función a un crédito hipotecario Mi Vivienda que corresponde al proyecto Cerezos Club Residencial, con un precio de lista de S/240,700 el cual tiene un descuento de S/5,425 para el departamento 1702 de la Torre 4 dando el 10% de cuota inicial, saldo restante financiado a 25 años, con tasa de 8.80% a cuotas dobles, usando Bono del Buen Pagador y Bono MiVivienda Verde, Stock 1 unidad. Los precios y cuotas varían en función al tipo de inmueble, la entidad financiera y a la evaluación crediticia del cliente. (4) Imágenes referenciales del departamento piloto Cerezos Club Residencial de 67m². Los ambientes, espacios y materiales son referenciales y podrán tener variaciones durante el desarrollo y ejecución del proyecto. La distribución y vista podrán variar dependiendo del departamento a elegir. La decoración, amueblamiento y equipamiento no están incluidos. Para acceder al bono del buen pagador dependerá si accede al financiamiento Crédito MI Vivienda, el valor de dicho bono está en función del valor de la vivienda de forma escalonada. Los bonos del buen pagador y bonos verde, entre otros dependen en sus condiciones, requisitos, valor y vigencia del Fondo Mi Vivienda y/o MVCS, para mayor información www.mivivienda.com.pe. El otorgamiento del bono Mi Vivienda Verde aplica para los proyectos ecoamigables y el valor está definido por el Fondo Mi Vivienda. Para acceder a la información regulada en el artículo 77° del código de protección y defensa del consumidor, ingresa www.viva.com.pe / Call Center 206-7200.

Los Parques del Callao Condominio Residencial

(3) La Cuota mensual de S/1,375 calculada en función a un crédito hipotecario MiVivienda que corresponde al proyecto Los Parques del Callao Condominio Residencial, con un precio de lista de S/277,260 el cual tiene un descuento de S/56,360 para el departamento 904 dando el 10% de cuota inicial, saldo restante financiado a 25 años, con tasa de 9.50% a cuotas dobles, usando Bono del Buen Pagador y Bono MiVivienda Verde, Stock 1 unidad. Los precios y cuotas varían en función al tipo de inmueble, la entidad financiera y a la evaluación crediticia del cliente. (4) Imágenes referenciales del departamento piloto de Los Parques del Callao Condominio Residencial. Los ambientes, espacios y materiales son referenciales y podrán tener variaciones durante el desarrollo y ejecución del proyecto. La distribución y vista podrán variar dependiendo del departamento a elegir. La decoración, amueblamiento y equipamiento no están incluidos. Para acceder al bono del buen pagador dependerá si accede al financiamiento Crédito MI Vivienda, el valor de dicho bono está en función del valor de la vivienda de forma escalonada. Los bonos del buen pagador y bonos verde, entre otros dependen en sus condiciones, requisitos, valor y vigencia del Fondo Mi Vivienda y/o MVCS, para mayor información www.mivivienda.com.pe. El otorgamiento del bono Mi Vivienda Verde aplica para los proyectos ecoamigables y el valor está definido por el Fondo Mi Vivienda. Para acceder a la información regulada en el artículo 77° del código de protección y defensa del consumidor, ingresa www.viva.com.pe / Call Center 206-7200.

Parques del Mar

(3) La cuota mensual de S/2,370 calculada en función a un crédito hipotecario Mi Vivienda que corresponde al proyecto Parques del Mar, con un precio de lista de S/337,900 el cual tiene un descuento de S/41,110 para el departamento 203 Etapa 1 dando el 10% de cuota inicial, saldo restante financiado a 25 años, con tasa de 10% a cuotas dobles, usando Bono del Buen Pagador y Bono MiVivienda Verde, Stock 1 unidad. Los precios y cuotas varían en función al tipo de inmueble, la entidad financiera y a la evaluación crediticia del cliente. (4) La entrega del inmueble se realizará previa coordinación, una vez se haya realizado la cancelación total del bien y firmada la escritura pública. (5) Imágenes referenciales del departamento piloto. Los ambientes, espacios y materiales son referenciales y podrán tener variaciones durante el desarrollo y ejecución del proyecto. La distribución y vista podrán variar dependiendo del

departamento a elegir. La decoración, amueblamiento y equipamiento no están incluidos. Para acceder a la información regulada en el artículo 77° del código de protección y defensa del consumidor, ingresa www.viva.com.pe / Call Center 206-7200.

Los Parques de Piura Condominio Residencial

(3) La Cuota mensual de S/1,100 calculada en función a un crédito hipotecario Mi Vivienda que corresponde al proyecto Los Parques de Piura Condominio Residencial con un precio de lista de S/183,252 el cual tiene un descuento de S/10,000 para el departamento 204 dando el 10% de cuota inicial, saldo restante financiado a 25 años, con tasa de 10.50% a cuotas dobles, usando Bono del Buen Pagador y Bono MiVivienda Verde, Stock 1 unidad. Los precios y cuotas varían en función al tipo de inmueble, la entidad financiera y a la evaluación crediticia del cliente. (5) Imágenes referenciales del departamento piloto. Los ambientes, espacios y materiales son referenciales y podrán tener variaciones durante el desarrollo y ejecución del proyecto. La distribución y vista podrán variar dependiendo del departamento a elegir. La decoración, amueblamiento y equipamiento no están incluidos. Para acceder al bono del buen pagador dependerá si accede al financiamiento Crédito Mi Vivienda, el valor de dicho bono está en función del valor de la vivienda de forma escalonada. Los bonos del buen pagador y bonos verde, entre otros dependen en sus condiciones, requisitos, valor y vigencia del Fondo Mi Vivienda y/o MVCS, para mayor información www.mivivienda.com.pe. El otorgamiento del bono Mi Vivienda Verde aplica para los proyectos ecoamigables y el valor está definido por el Fondo Mi Vivienda. Para acceder a la información regulada en el artículo 77° del código de protección y defensa del consumidor, ingresa www.viva.com.pe / Call Center 206-7200.